

Las otras complicaciones de la COVID 19: discriminación por orientación sexual e identidad de género en el entorno familiar[#]

Juan Carlos Mendoza-Pérez (@saludLGBTUNAM)

Profesor del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina, UNAM

Resumen: Una reflexión sobre la discriminación y violencia que viven los colectivos LGBTQ+, en el contexto de la pandemia del COVID-19 en México. Su confinamiento en un contexto familiar violento ha implicado un acceso limitado a recursos de apoyo social. Se propone realizar un diagnóstico para medir la magnitud del fenómeno e impulsar acciones para promover entornos familiares más seguros. Se recomienda la creación de programas que atiendan la salud mental de personas LGBTQ+, utilizando tecnologías de información y comunicación, con personal sensible y capacitado.

Palabras clave: COVID-19, población LGBTQ, discriminación, violencia, México .

Introducción

“*Quédate en casa*” fue el lema con el que comenzó oficialmente la política del distanciamiento social en México en el mes de marzo de 2020. Al hacerlo, las poblaciones de Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Trans, Queer, así como de otras orientaciones sexuales e identidades de género no normativas (LGBTQ+) se encontraron con un *arma de doble filo*. Por un lado, el confinamiento ha funcionado para prevenir o retardar adquirir al SARS-CoV-2, pero por el otro, implicó que para algunas personas las vivencias de discriminación y violencia por causa de su orientación sexual o identidad de género se acrecentarán.

La problemática de las experiencias de discriminación y violencia por parte de las personas LGBTQ+ en la familia no es nueva ni emergió a partir de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

En 2015, un estudio encontró que el 26% de las personas LGBTQ habían sido discriminadas por alguien de su familia;¹ mientras que, en 2018, otro estudio reportó que más de la mitad de la población LGBTQ+ entrevistada experimentó, durante la adolescencia, conductas de burla hacia otras personas LGBT por parte de su familia y escuchó comentarios ofensivos por su orientación sexual o identidad de género. En cuanto a la violencia física por estos mismos motivos, se reportó que el 11% había sufrido agresión física.²

Así como en otros países, nuestros datos epidemiológicos en el contexto de la COVID 19, no distinguen a las personas LGBTQ+.³ A pesar de ello y considerando que no han existido cambios estructurales sociales que hayan transformado la dinámica en las familias en torno a la aceptación de las personas LGBTQ+, es de interés especial discutir las posibles afectaciones que el contexto de confinamiento en el hogar podría tener en las personas de dicho grupo.

Algunas implicaciones en lo LGBTQ+ de la política “*quédate en casa*”

Las medidas de distanciamiento social implicaron el cierre de escuelas y centros de trabajo. En estos espacios algunas personas LGBTQ+ pueden expresar libremente su orientación sexual o su identidad de género, lo que no podría suceder en sus hogares porque se expondrían a sufrir violencia o discriminación. Esto implicó un obligado retorno al clóset. Pensemos, por ejemplo, en jóvenes LGBTQ+ que estudian la universidad en ciudades con entornos de mayor aceptación a la diversidad sexual y que tuvieron que regresar a sus ciudades en donde hay mayor rechazo.⁴

El confinamiento en un contexto familiar violento hacia las personas LGBTQ+ implica la falta de acceso a recursos de apoyo social. Una persona que antes ya era violentada, tendrá menor oportunidad de acudir a espacios escolares pro-diversidad sexual, redes

[#] El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la postura de la Facultad de Medicina.

de amistades o tener los recursos para asistir a interponer una denuncia.⁴

Otra característica importante del confinamiento de algunas personas LGBTQ+, es la falta de espacios de resiliencia y esparcimiento. En este período, no pudieron asistir a lugares en los que pueden convivir con pares o personas que les aceptan y usarlos como una posibilidad de escape.⁵

La familia y el castigo por transgredir al sistema de género

El sistema de género es un conjunto de normativas que nos dicta principalmente que el hombre es el centro de la sociedad, que la atracción erótico-afectiva sólo es válida entre personas de distinto sexo y que existen estereotipos de género bien definidos: lo masculino y lo femenino.⁶

Gayet y Mendoza (2019), discuten diversos autores que abordan la heteronorma en el ámbito familiar. Sobre todo, en aquellos niños varones que tienen padres o madres con miedo a que sean homosexuales, incertidumbre generada porque sus hijos no se comportan como socialmente se espera de un varón: agresivo, con poca expresión sentimental, atraído por los deportes, etc. Ante la violación al sistema de género, existe una educación que obliga el cambio de comportamiento, lo que implica en muchos de los casos el uso de la violencia física o verbal.⁷

En otros casos, la violencia se genera por la declaración explícita de la orientación sexual. *La Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual 2018* reportó que casi el 30% de las personas habían sido rechazadas por su padre o madre cuando salieron del clóset, mientras que para el caso de la identidad de género casi un 40% experimentó el rechazo por parte de su padre o madre.²

Vivencias de discriminación en la familia y salud mental

En México existen pocos estudios que aborden la niñez LGBTQ+ en su entorno familiar y se ha hecho poco también por solucionar los problemas de este grupo. En un estudio donde se comparó la violencia física y emocional sufrida durante la infancia de ado-

lescentes varones sexualmente activos que habían tenido relaciones sexuales con otros varones frente a la sufrida por quienes lo han hecho con mujeres, se encontraron sólo diferencias en la violencia emocional y no en la física. Los primeros tuvieron dos veces la posibilidad de haber experimentado violencia emocional en la infancia que los segundos. En el caso de la vinculación de la autoestima y la violencia, la violencia emocional sufrida durante la infancia tuvo mayor afectación en los adolescentes homosexuales.⁷

En otro estudio, que relaciona la violencia familiar con la salud mental en adolescentes estudiantes de nivel medio superior, se encontró que las mujeres no heterosexuales que experimentaron violencia familiar, presentaron mayores niveles de ánimo negativo en comparación con las adolescentes heterosexuales.⁸

En etapas adultas, la violencia familiar sigue teniendo efectos negativos. En un estudio donde participaron hombres gays y bisexuales mexicanos, se buscó conocer la relación entre la vivencia de discriminación y la salud mental. Se encontró que el haber sido expuesto a esfuerzos por corregir la orientación sexual e identidad de género (ECOSIG) que eran promovidos por la familia, aumentaban los niveles de estrés, disminuían los niveles de vitalidad y aumentaban las posibilidades tanto de ideación como de intento suicida.⁹

Propuestas en torno a la COVID 19 y las vivencias de discriminación de personas LGBTQ+

La pandemia de la COVID 19 no sólo tiene una afectación a nivel biológico entre las personas, sino que adquiere también una relevancia social, toda vez que su combate implica la modificación estructural de las relaciones interpersonales.

Una de las primeras acciones es el realizar un diagnóstico que permita medir la magnitud del fenómeno. Toda acción para atender las necesidades de las personas LGBTQ+ debe tener una perspectiva de interseccionalidad. La violencia familiar puede ser más cruda en una situación de pobreza, discapacidad, cuando se vive un contexto migratorio desfavorable o en situación de calle.⁴

La respuesta estatal y social tendría que estar encaminada a generar o fortalecer acciones que promuevan entornos familiares más seguros para las personas LGBTQ+, ya que la familia como apoyo social es un factor protector para la salud de éstas.¹⁰

En esta nueva normalidad, la creación de programas que atiendan la salud mental de personas LGBTQ+ a través de las tecnologías de información y comunicación, con personal sensible y capacitado, podría ser parte de la respuesta.

Finalmente, toda acción emprendida debe partir de la premisa que las desigualdades que enfrentan las personas LGBTQ+ no son consecuencia de su orientación sexual o identidad de género, sino por el contexto discriminatorio que enfrentan en su cotidianidad.

Referencias

1. Mendoza JC, Ortiz-Hernández L, Román R, Rojas A. Principales Resultados del Diagnóstico situacional de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers de México 2015. Primera parte [Internet]. Ciudad de México; 2015. Disponible en: <https://buff.ly/32Y7lIn>.
2. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018. México: CONAPRED; 2019. Disponible en: <https://buff.ly/2OXAhbl>.
3. Rojas Herra LA. Territorios: Respuestas sociales y de resistencia desde grupos LGBTIQ en la ciudad frente al COVID-19. *Revista Rupturas*. 2020;10(0): 73–82. Disponible en: <https://buff.ly/3jJOzuz>
4. Salerno JP, Williams ND, Gattamorta KA. LGBTQ populations: Psychologically vulnerable communities in the COVID-19 pandemic. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*. 2020;12(S1):S239-S42. Disponible en: <https://buff.ly/2D3lBVv>.
5. Anderson AR, Knee E. Queer Isolation or Queering Isolation? Reflecting upon the Ramifications of COVID-19 on the Future of Queer Leisure Spaces. *Leisure Sciences*. 2020:1-7. Disponible en: <https://buff.ly/2OZCLpO>.
6. Ortiz-Hernández L. La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género. *Política y cultura*. 2004(22):161-82. Disponible en: <https://buff.ly/3f65jBE>.
7. Gayet C, Mendoza-Pérez JC. Autoestima de varones adolescentes que tienen sexo con otros varones y su asociación con la violencia familiar en la infancia. In: Casique I, editor. *Nuevas rutas y evidencias en los estudios sobre violencia y sexualidad de adolescentes mexicanos: contribuciones con base en una encuesta en escuelas (Enessaep)*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México; 2019. p. 111–37. Disponible en: <https://buff.ly/3jPOHdR>
8. Mendoza-Pérez JC, Ortiz-Hernández L. Violence as Mediating Variable in Mental Health Disparities Associated to Sexual Orientation Among Mexican Youths. *J Homosex*. 2019;66(4):510-32. Disponible en: <https://buff.ly/2OVcRUb>.
9. Mendoza-Perez JC, Ortiz-Hernandez L. Association Between Overt and Subtle Experiences of Discrimination and Violence and Mental Health in Homosexual and Bisexual Men in Mexico. *J Interpers Violence*. 2020; Disponible en: <https://buff.ly/30RiAQi>.
10. Silliman Cohen RI, Bosk EA. Vulnerable Youth and the COVID-19 Pandemic. *Pediatrics Perspectives*. 2020;146(1):e20201306. Disponible en: <https://buff.ly/32Usqne>